FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Rad: 3-2024-05531 20-02-2024 08:03:33 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31						02-11-2021	V-4
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	20/02/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA		NÚMERO DE PAGO	7	DE 7	MES O PERIODO A PAGAR	Diciembre-2023

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	LOPEZ SANCHEZ ESMERALDA	IDENTIFICACIÓN C:C.	52.824.497	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	23/06/2023
CONTRATO	GGC-640-2023				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2023
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	elopez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	esmervidal@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión técnica de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	12523	6.180.000,00	C-2102-1900-9-0-2102059-02	21-01-01-007
TOTAL		6.180.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	39.346.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	-618.000,00	VALOR TOTAL	38.728.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	38.728.000,00	SALDO POR PAGAR	0,00	% EJECUCIÓN	100,00 %
FORMA DE PAGO	por la suma de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($6.180.000) M/CTE. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
1,648,000.00 - PAGADO	6,180,000.00 - PAGADO	6,180,000.00 - PAGADO	6,180,000.00 - PAGADO	6,180,000.00 - PAGADO	6,180,000.00 - PAGADO
7	8	9	10	11	12
6,180,000.00 - FACTURADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)mvramirez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAMIREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA	C.C	31415032	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21



(APROBÓ)mvramirez,

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LOPEZ SANCHEZ ESMERALDA identificado(a) con CC 52824497 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 52824497

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9460834102	366438108	I	2023-12-28	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30		X							X									12.5%	$342,500
9460834102	366438108	I	2023-12-28	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30		X							X									16%	$438,400
9460834102	366438108	I	2023-12-28	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-11	30		X							X										$0
9460834102	366438108	I	2023-12-28	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-11	30		X							X										$0
9460834102	366438108	I	2023-12-28	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-11	30		X							X									0%	$0
9460834102	366438108	I	2023-12-28	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-11	30		X							X									0%	$0
9460834102	366438108	I	2023-12-28	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30		X							X									0.522%	$14,400

Este certificado se expide el día 2024-01-06 a las 04:18.

(APROBÓ)mvramirez,

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
7	DE	7		01/12/2023	31/12/2023		31	12	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**ESMERALDA LÓPEZ SÁNCHEZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	52.824.497 de Bta.	**Contrato No.**
		NIT		**GGC-640-2023**
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión técnica de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Realizar todas las actividades administrativas y técnicas encaminadas a brindar el apoyo técnico a la supervisión de los contratos especiales, contratos y convenios, en etapa de ejecución, AOM y/o liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación de proyectos de energía eléctrica.	* Se realiza seguimiento y control con interventoría y el área jurídica del MME de los contratos que me fueron asignados: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-590-L05-20; FAZNI-GGC-648-L05-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4; FAZNI-GGC-630-L5 y FAZNI-GGC-630-L6 y FAER GGC-504-2022. *Se hicieron las siguientes actividades a los siguientes contratos: 1) Evaluación cumplimiento contrato FAZNI-650-2020. 2) Informe de incumplimiento Contrato FAZNI GGC 634 de 2020. 3) evaluación del cumplimiento Contrato FAZNI GGC 660 de 2020. 4) Informe Solicitud de quinto pago 85% FAZNI 616-20. 5) Quinto pago etapa de instalación Contrato FAZNI-GGC-593-20

(APROBÓ)mvramirez,

		6) Respuesta a Derecho de petición y trámite administrativo Requerimiento suscripción de Actas de terminación lote 4. 7) Informe Solicitud de sexto pago SF FAZNI 593-20-L5 8) solicitud cuarto pago etapa de instalación contrato fazni-593-20 9) solicitud sexto pago etapa de instalación contrato fazni 616-20. 10) Solicitud sexto pago contrato FAZNI-590-20 11) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 652 de 2020. 12) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 662 de 2020 13) Informe técnico Solicitud Cambio de hito - Contrato FAER 504-22 V1 – VF 14) evaluación cumplimiento fazni ggc-648-20 15) Borrador respuesta a derecho de petición contratos de obra y de interventoría 630-20 -L6.
2	Ejercer el seguimiento y control sobre la ejecución contractual de todos los contratos especiales, contratos en etapa de ejecución y AOM, asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Se recibieron y se revisaron mediante correo electrónico solicitudes de modificaciones contractuales y comunicaciones de los contratos en el mes de diciembre del 2023 por parte de la interventoría y operador de red. de los siguientes contratos: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22.
3	Apoyar la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas pactadas en los contratos en etapa de ejecución y AOM asignados, informes periódicos, requerimientos mediante oficio al Operador de Red, conceptos técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones, informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas y demás documentos derivados de la ejecución contractual para lograr una eficiente y oportuna supervisión.	*Se hicieron las siguientes actividades a los siguientes contratos: 1) Evaluación cumplimiento contrato FAZNI-650-2020. 2) Informe de incumplimiento Contrato FAZNI GGC 634 de 2020. 3) evaluación del cumplimiento Contrato FAZNI GGC 660 de 2020. 4) Informe Solicitud de quinto pago 85% FAZNI 616-20. 5) Quinto pago etapa de instalación Contrato FAZNI-GGC-593-20 6) Respuesta a Derecho de petición y trámite administrativo Requerimiento suscripción de Actas de terminación lote 4. 7) Informe Solicitud de sexto pago SF FAZNI 593-20-L5

(APROBÓ)mvramirez,

		8) solicitud cuarto pago etapa de instalación contrato fazni-593-20 9) solicitud sexto pago etapa de instalación contrato fazni 616-20. 10) Solicitud sexto pago contrato FAZNI-590-20 11) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 652 de 2020. 12) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 662 de 2020 13) Informe técnico Solicitud Cambio de hito - Contrato FAER 504-22 V1 – VF 14) evaluación cumplimiento fazni ggc-648-20 15) Borrador respuesta a derecho de petición contratos de obra y de interventoría 630-20 -L6.
4	Requerir al Operador de Red toda la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado desarrollo o terminación de los contratos asignados.	No se ejecutó en el periodo del informe.
5	Elaborar, suscribir y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de supervisión, actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, respuestas a los entes de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación a los contratos asignados.	1) Evaluación cumplimiento contrato FAZNI-650-2020. 2) evaluación del cumplimiento Contrato FAZNI GGC 660 de 2020. 3) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 652 de 2020. 4) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 662 de 2020 5) evaluación cumplimiento fazni ggc-648-20
6	Participar en la elaboración de los inventarios de los activos eléctricos derivados de los contratos asignados bajo los parámetros establecidos por el área mediante el Acuerdo de Nivel de servicios entre DEE-SAF para efectuar el respectivo registro contable.	No aplica para el periodo del informe.
7	Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros.	Se dio cumplimiento en este periodo para los siguientes contratos: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22.
8	Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas a campo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras así lo permitan.	No aplica para este periodo

(APROBÓ)mvramirez,

9	Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando los soportes al que haya lugar.	He asistido a las reuniones de seguimiento asignadas
10	Requerir y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, efectuando la aceptación o rechazo, así como su análisis del respectivo avance por medio de las plataformas definidas por el área.	Se dio cumplimiento a los contratos que tengo asignados.
11	Elaborar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Realicé lectura de información referente a los diferentes temas de supervisión, contratos, informes, comunicaciones, documentación para estar al día con el estado actual de los contratos a mi cargo. Elaboré los informes mensuales de los contratos que tengo a cargo los cuales se anexan los soportes.
12	Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva dentro de los plazos definidos por el Ministerio de Minas y Energía al supervisor del contrato o quien este designe, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto.	Se dio cumplimiento.
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Se han realizado todas las actividades solicitadas por mi supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se realiza informe de actividades realizadas del mes de diciembre del 2023 y la seguridad social pagada del mes de noviembre del 2023.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí a reuniones de seguimiento a los contratos FAZNI, FAER realizadas por la coordinación de los contratos del Ministerio de Minas y Energía.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento a toda la información que se va recibiendo.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales,	Se ha venido dando cumplimiento.

	manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplimiento a cabalidad.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	No aplica para este periodo del informe
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplimiento a cabalidad.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No tengo equipos asignados del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplimiento a cabalidad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplimiento a cabalidad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No aplica para el periodo del informe
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplimiento a cabalidad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No hay novedad en el periodo del informe

(APROBÓ)mvramirez,

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplimiento a cabalidad
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplimiento a cabalidad
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica en el periodo del informe.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No aplica en el periodo del informe.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No tengo carné de contratista del MME.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Para la suscripción del contrato GGC-640-2023 se firmó compromiso del contratista de seguridad y salud en el trabajo.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para la suscripción del contrato GGC-640-2023 se presentó póliza No. 33-44-101239454 expedida por la compañía Seguros del Estado.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.

27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha dado cumplimiento en el periodo del informe.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Presentar dos informes (28 de febrero y 30 de julio) con las evidencias del cargue de documentos en el aplicativo AVANZAME derivados de la ejecución contractual de los contratos asignados.	No aplica para este periodo del informe
2	Presentar un informe (15 de octubre) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en especial los suscritos con AIR-E S.A.S E.S.P., en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión.	No aplica para este periodo del informe
3	Presentar un informe final, dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces (10 de diciembre) el cual consolide cada uno de los trámites realizados respecto de los contratos asignados, identificando claramente por contrato la gestión de avance y su entrega hasta esa fecha.	Se entrega
4	Un (1) informe de las actividades ejecutadas al 15 de diciembre del año en curso.	Se entrega
5	Soportes de la cuenta de cobro	Diciembre 2023

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

(APROBÓ)mvramirez,

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. **Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.**
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535127&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)mvramirez,

INFORME DE ENTREGABLES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. DATOS DEL CONTRATISTA					
NOMBRES Y APELLIDOS:	ESMERALDA LÓPEZ SÁNCHEZ				
NÚMERO DEL CONTRATO:	GGC-640-2023				
NO. CEDULA:	52.824.497	De	BOGOTÁ	Teléfono	320-489-2717
CORREOS:	elopez@minenergia.gov.co		Fecha de Radicación:	Diciembre de 2023	

2. RELACIÓN DE TODOS LOS ENTREGABLES	
ENTREGABLE	**FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA**
Presentar dos informes (28 de febrero y 30 de julio) con las evidencias del cargue de documentos en el aplicativo AVANZAME derivados de la ejecución contractual de los contratos asignados.	30 de julio de 2023
Presentar un informe (15 de octubre) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en especial los suscritos con AIR-E S.A.S E.S.P., en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión.	15 de octubre de 2023
Presentar un informe final, dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces (10 de diciembre) el cual consolide cada uno de los trámites realizados respecto de los contratos asignados, identificando claramente por contrato la gestión de avance y su entrega hasta esa fecha.	10 de diciembre de 2023
Un (1) informe de las actividades ejecutadas al 15 de diciembre del año en curso.	15 de diciembre de 2023

3. INFORME DE ENTREGABLES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

Dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de prestación de servicios GGC 640 de 2023, se presenta informe ejecutivo correspondiente al mes de octubre del presente año.

A la fecha se realiza el apoyo a la supervisión técnica a un total de trece (13) contratos, de los cuales: cinco (5) se encuentran dentro del proceso para la suscripción del Acta de Terminación de instalación, dos (2) se encuentran en proceso de Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el CONTRATISTA, INTERVENTORIA y MINISTERIO, cuatro (4) se encuentran en ejecución Un (1) suspendido, uno (1) en proceso de garantía.

Dado lo anterior, a continuación, se detalla por cada uno de los Operadores de Red (OR) y/o Administrador el estado de cada uno de los contratos, resaltando los hechos más relevantes de los mismos:

- **ENERGUAVIARE S.A E.S.P.**

Los contratos a los cuales se les hace supervisión técnica son los siguientes:

Contrato	Departamento	Etapa/Estado Contrato
FAZNI GGC-590-20-L5	Guaviare	**Etapa:** Etapa 2 de ejecución - Ítem 4. **/Estado:** Obra 100% construida, en servicio y con los documentos de liquidación 100% entregados por contratista, avalados por la interventoría y enviados al MME **/Pendientes**: Pendiente que el MME de comentarios del balance financiero y de GGC se emita Acta de Terminación de la instalación entre MME, INTERVENTORÍA y CONTRATISTA.
FAZNI GGC-648-20-L5	Guaviare	**Etapa:** Etapa 2 de ejecución - Ítem 4. **/Estado:** Obra 100% construida, en servicio y con los documentos de liquidación 100% entregados por contratista, avalados por la

(APROBÓ)mvramirez,

		interventoría y enviados al MME **/Pendientes**: Pendiente que el MME de comentarios del balance financiero y de GGC se emita Acta de Terminación de la instalación entre MME, INTERVENTORÍA y CONTRATISTA.
FAZNI GGC-616-20-L5	Meta	**Etapa:** Etapa 2 de ejecución - Ítem 4. **/Estado:** Obra 100% construida, en servicio y con acta de recibo de infraestructura firmada por el MME, Contratista y la Interventoría. **/Pendientes**: Pendiente que apoyo jurídico emita comentarios con respecto a la proyección del acta de terminación con sus respectivos soportes.
FAZNI GGC-593-20-L5	Meta	**Etapa:** Etapa 2 de ejecución - Ítem 4. **/Estado:** Obra 100% construida, en servicio y con acta de recibo de infraestructura firmada por el MME, Contratista y la Interventoría. **/Pendientes**: Pendiente que apoyo jurídico emita comentarios con respecto a la proyección del acta de terminación con sus respectivos soportes.

- **ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 590–L5**

El Contrato FAZNI GGC No. 590 de 2020 se encuentra la obra ejecutada y en servicio en un 100%, Se encuentran funcionando (78) soluciones solares fotovoltaicas en las viviendas del Municipio de Calamar, Departamento del Guaviare, la infraestructura eléctrica para el correcto funcionamiento probado y energizado de los SSFVI. El 13 de septiembre del 2022 se firmó el acta de entrega e infraestructura donde se da entrega de los siguientes documentos: 1) Acta de recibo individual. 2) Declaración RETIE individual. 3) Garantías de fábrica equipos instalados. 4) Relación de usuarios instalados. 5) Protocolo de Pruebas y Puesta en Funcionamiento. Registro fotográfico individual.

- Se encuentra facturado hasta el sexto pago de la etapa de instalación que corresponde al 100% de ejecución.
- El contrato tiene un avance real del 95%.
- Se solicitó una modificación contractual para que Energuaviare pueda cobrar su último hito de pago, pasando de 82 usuarios contractuales a 78 usuarios.
- **PENDIENTES:**

- Pendiente la suscripción del Acta de terminación de la etapa de instalación la cual debe ser emitida por el MME. Se remitieron todos los documentos correspondientes por parte del contratista Energuaviare y avalados por la interventoría para la suscripción del acta de terminación de la etapa de instalación.

- falta el acta de cierre de la cuenta bancaria, debido a que no se ha podido cerrar porque no se ha podido facturar el pago No. 6. El requisito para poder facturar el pago No.6 es con la firma del Acta de terminación de la etapa de instalación. Por lo tanto, la interventoría solicitó al MME que no se solicite dicho documento y se realice la corrección en este hito de pago.

- Actualizar en Avánzame el último informe del proyecto por parte de la interventoría. Quienes indicaron que contractualmente la interventoría tiene la obligación de pasar el informe final 20 días antes de finalización de su contrato.

(APROBÓ)mvramirez,

- **ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 648-20- L5**

El Contrato FAZNI GGC No. 648 de 2020 se encuentra la obra ejecutada y en servicio en un 100%, Se encuentran funcionando (78) soluciones solares fotovoltaicas en las viviendas del Municipio de Calamar, Departamento del Guaviare, la infraestructura eléctrica para el correcto funcionamiento probado y energizado de los SSFVI. El 13 de septiembre del 2022 se firmó el acta de entrega e infraestructura donde se da entrega de los siguientes documentos: 1) Acta de recibo individual. 2) Declaración RETIE individual. 3) Garantías de fábrica equipos instalados. 4) Relación de usuarios instalados. 5) Protocolo de Pruebas y Puesta en Funcionamiento. Registro fotográfico individual.

- Se encuentra facturado hasta el sexto pago de la etapa de instalación que corresponde al 100%. De acuerdo a lo revisado en Neón. Este pago se realizaría entre el 07 al 08 de noviembre del 2023.
- El contrato tiene un avance real del 100%.
- **PENDIENTES:**
- Pendiente la suscripción del Acta de terminación de la etapa de instalación la cual debe ser emitida por el MME. Se remitieron todos los documentos correspondientes por parte del contratista Energuaviare y avalados por la interventoría para la suscripción del acta de terminación de la etapa de instalación.
- falta el acta de cierre de la cuenta bancaria, debido a que no se ha podido cerrar porque aún no se ha pagado por parte del Ministerio el pago No. 6 de la etapa de instalación. El requisito para poder facturar el pago No.6 es con la firma del Acta de terminación de la etapa de instalación. Por lo tanto, la interventoría solicitó al MME que no se solicite dicho documento y se realice la corrección en este hito de pago.
- Actualizar en Avánzame el último informe del proyecto por parte de la interventoría. Quienes indicaron que contractualmente la interventoría tiene la obligación de pasar el informe final 20 días antes de finalización de su contrato.

- **ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 616-20-L5**

El Contrato FAZNI GGC No. 616 de 2020, Desde el 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 95%, avance programado del 100% con una desviación del 5%.

Las 702 SSFV se encuentran instaladas y en servicio en su totalidad. Ya cuenta con acta de recibo de infraestructura firmada. Los documentos para el Acta de terminación de la etapa de instalación ya se encuentran guardados en el repositorio de información del Ministerio DEE (Teams). Este contrato de obra finalizó el 24 de abril del 2023.

Se encuentra facturado hasta el sexto pago de la etapa de instalación correspondiente al 100% de su ejecución.

- **PENDIENTES:**
- Pendiente acta de terminación de la etapa de ejecución..

- **ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 593-20-L5**

El Contrato FAZNI GGC No. 593 de 2020, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 95%, avance programado del 100% con una desviación del 5%.

Las 538 SSFV se encuentran instaladas y en servicio en su totalidad. Ya cuenta con acta de recibo de infraestructura firmada. Se encuentra pendiente emitir los documentos para el Acta de terminación de la etapa de instalación. Este contrato de obra finalizó el 24 de marzo del 2023.

(APROBÓ)mvramirez,

Se encuentra cobrado hasta el sexto pago de la etapa de ejecución.

- **PENDIENTES:**

- Pendiente firma del acta de terminación de la etapa de ejecución

- **EMSA S.A E.S.P.:**

El contrato al cual se le hace supervisión técnica es el siguiente:

Contrato	Departamento	Etapa/Estado Contrato
FAZNI GGC 634-20-L5	Meta	El contrato finalizó el 24/07/2023

- **ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 634-20-L5**

El Contrato FAZNI GGC No. 634 de 2020, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 85%, avance programado del 100% con una desviación del 15%.

Las 42 SSFV se encuentran instaladas y en servicio en su totalidad. Sin embargo, la interventoría recomendó cambiar los medidores debido a que no cumplen con la función de disponibilidad de servicio. Este contrato de obra estuvo suspendido hasta el 24 de julio del 2023. Sin embargo al finalizar la suspensión el contrato finalizaba la etapa de ejecución.
Se encuentra pagados el anticipo del 29%, el primer pago de la etapa de instalación, el segundo pago de la etapa de instalación correspondiente al 20% de ejecución, el tercer pago de la etapa de instalación correspondiente al 40% de ejecución y el cuarto pago de la etapa de instalación correspondiente al 60% de ejecución.

Se visitó el proyecto por parte de la supervisión del Ministerio encontrando varios hallazgos técnicos tales como: Tableros con abolladuras y con oxido, Tableros sin equipotencializar, Tableros con las puertas despegadas, tuberías autosoportadas, faltan marquillado y encintado con el código de colores.

El Ministerio no encontró dos soluciones solares fotovoltaicas instaladas.

Se evidenció en la visita realizada por el Ministerio que EMSA ya instaló los medidores con disponibilidad del servicio, sin embargo, por los pendientes mencionados arriba no se puede firmar el Acta de recibo de infraestructura.
EMSA debe subsanar los pendientes de obra y reprogramar visita con el Ministerio, pero a la fecha no ha realizado las modificaciones pertinentes..

- **PENDIENTES:**

EMSA debe subsanar los pendientes de obra y reprogramar visita con el Ministerio, una vez haya logrado superar las correcciones solicitadas.

- **DISPAC S.A E.S.P.:**

Los contratos a los cuales se les hace supervisión técnica son los siguientes:

(APROBÓ)mvramirez,

Contrato	Departamento	Etapa/Estado Contrato
FAZNI GGC 652-20-L6	Vichada	Acta de terminación de la etapa de instalación
FAZNI GGC 662-20-L6	Vichada	Acta de terminación de la etapa de instalación
FAZNI GGC 650-20-L4	Cartagena chaira	Acta de recibo de infraestructura

- **ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 652-20-L5**

El Contrato FAZNI GGC No. 652 de 2020, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 95%, avance programado del 100% con una desviación del 5%.

Las 250 SSFV se encuentran instaladas y en servicio en su totalidad. Ya cuenta con acta de recibo de infraestructura firmada. Se encuentra pendiente emitir los documentos para el Acta de terminación de la etapa de instalación. Este contrato de obra finalizó el 25 de mayo del 2023.

Se encuentra pagados el anticipo del 29%, el primer pago de la etapa de instalación, el segundo pago de la etapa de instalación correspondiente al 20% de ejecución, el tercer pago de la etapa de instalación correspondiente al 40% de ejecución, el cuarto pago de la etapa de instalación correspondiente al 60% de ejecución, el quinto pago de la etapa de instalación correspondiente al 85% de ejecución y el sexto pago de la etapa de instalación correspondiente al 100%.

- **PENDIENTES:**

Pendiente que el Ministerio documentos de Acta de terminación de la etapa de instalación.

- **ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 662-20-L5**

El Contrato FAZNI GGC No. 662 de 2020, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 95%, avance programado del 100% con una desviación del 5%.

Las 235 SSFV se encuentran instaladas y en servicio en su totalidad. Cuenta con acta de recibo de infraestructura pendiente por la firma del MME. Se encuentra pendiente emitir los documentos para el Acta de terminación de la etapa de instalación. Este contrato de obra finalizó el 25 de mayo del 2023.

Se encuentra pagados el anticipo del 29%, el primer pago de la etapa de instalación, el segundo pago de la etapa de instalación correspondiente al 20% de ejecución, el tercer pago de la etapa de instalación correspondiente al 40% de ejecución, el cuarto pago de la etapa de instalación correspondiente al 60% de ejecución y el quinto pago de la etapa de instalación correspondiente al 85% de ejecución.

- **PENDIENTES:**

Pendiente firma u observaciones por parte del MME del Acta de terminación de la etapa de instalación entre el CONTRATISTA, INTERVENTORIA y MINISTERIO.

- **ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 650-20-L4**

El Contrato FAZNI GGC No. 650 de 2020, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 95%, avance programado del 100% con una desviación del 5%.

(APROBÓ)mvramirez,

Las 1118 SSFV se encuentran instaladas y en servicio en su totalidad. Cuenta con acta de recibo de infraestructura pendiente por la firma del MME. Se encuentra pendiente emitir los documentos para el Acta de terminación de la etapa de instalación. Este contrato de obra finaliza el 20 de junio del 2023.

Se encuentra pagados el anticipo del 29%, el primer pago de la etapa de instalación, el segundo pago de la etapa de instalación correspondiente al 20% de ejecución, el tercer pago de la etapa de instalación correspondiente al 40% de ejecución, el cuarto pago de la etapa de instalación correspondiente al 60% de ejecución, el quinto pago de la etapa de instalación correspondiente al 85% de ejecución y el sexto pago de la etapa de instalación correspondiente al 100% de ejecución.

- **PENDIENTES:**

Pendiente emisión del acta de terminación de la etapa de ejecución.

- **GENSA S.A. E.S.P:**

Los contratos a los cuales se les hace supervisión técnica son los siguientes:

Contrato	Departamento	Etapa/Estado Contrato
FAZNI GGC 660-20	PTO CARREÑO	Acta de terminación etapa de instalación

ESTADO – AVANCE FAZNI GGC 660-2020:

El Contrato FAZNI GGC No. 660 de 2020, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 85%, avance programado del 100% con una desviación del 15%.

Las 250 SSFV se encuentran instaladas y en servicio en su totalidad. Este contrato tuvo problemas en la calidad de los trabajos por esa razón el MME no hizo recepción de la obra. A la fecha solo falta por subsanar la instalación de las cajas de inspección para todas las soluciones. Se debe programar otra visita de recepción de obra para llevar a cabo el acta de recibo de infraestructura. Este contrato de obra finalizó el 30 de marzo del 2023.

Se encuentra pagados todos los hitos hasta el sexto pago de la etapa de ejecución.

- **PENDIENTES:**

Pendiente firma del Ministerio del acta de terminación etapa de instalación.

I. **Consorcio Interventores de Colombia.**

Tengo a cargo los siguientes contratos de interventoría:

Contrato	Departamento	Etapa/Estado Contrato
FAZNI- GGC-630-L4-20	Cartagena chaira	En ejecución
FAZNI- GGC-630-L5-20	Guaviare y Meta	En ejecución
FAZNI- GGC-630-L6-20	Vichada y pto Carreño	En ejecución

- **ESTADO – AVANCE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA**

(APROBÓ)mvramirez,

El Contrato de interventoría **GGC No. 630-20 -L4**, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 95%, avance programado del 100% con una desviación del 5%.

Este contrato de obra finaliza el 20 de junio del 2023. Se debe revisar la posibilidad de una prorroga para garantizar la liquidación del contrato de obra asociado Contrato 650-20.

Se encuentra pagados el anticipo, el primer pago de la etapa de instalación, el segundo pago, el tercer pago, el cuarto pago y el quinto pago de la interventoría realizada al contrato de obra FAZNI- GGC-650-20.

- **PENDIENTE:**
- Pendiente último pago del 630- LOTE 4.
- Pendiente solicitud modificación contractual para que se modifique el hito de pago al último pago del contrato 630-L4.

El Contrato de interventoría **GGC No. 630-20 -L5**, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 85%, avance programado del 100% con una desviación del 15%.

Este contrato de obra finaliza el 24 de julio del 2023. Se debe revisar la posibilidad de una prórroga para garantizar la liquidación de los contratos asociados a este lote 5. Que son contrato FAZNI-590-20; contrato FAZNI-648-20; contrato FAZNI-634-20; contrato FAZNI-616-20 y contrato FAZNI-593-20.

Se encuentra pagados el anticipo, el primer pago de la etapa de instalación, el segundo pago, el tercer pago, El cuarto pago y el quinto pago desagregados en cada uno de los contratos de obra asociados.

- **PENDIENTE:**
- Pendiente último pago del 630- LOTE 5.
- Pendiente solicitud modificación contractual para que se modifique el hito de pago al último pago del contrato 630-L5

El Contrato de interventoría **GGC No. 630-20 -L6**, A corte del 30 de mayo del 2023 tiene un avance real de ejecución del 85%, avance programado del 100% con una desviación del 15%.

Este contrato de obra finaliza el 23 de junio del 2023. Se debe revisar la posibilidad de una prórroga para garantizar la liquidación de los contratos asociados a este lote 6. Que son contrato FAZNI-660-20; contrato FAZNI-652-20; contrato FAZNI-662-20.

Se encuentra pagados el anticipo, el primer pago de la etapa de instalación, el segundo pago, el tercer pago, el cuarto pago y el quinto pago desagregados en cada uno de los contratos de obra asociados.

- **PENDIENTE:**
- Pendiente último pago del 630- LOTE 6.
- Pendiente solicitud modificación contractual para que se modifique el hito de pago al último pago del contrato 630-L6

- **COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A E.S.P. –CEO S.A E.S.P.**

Los contratos a los cuales se les hace supervisión técnica son los siguientes:

Contrato	Departamento	Etapa/Estado Contrato
FAER GGC 504-22	CAUCA	Etapa I

- **ESTADO – AVANCE FAER 504-22:**

El Contrato FAER GGC No. 504 de 2022, A corte del 30 de octubre del 2023 tiene un avance real de ejecución del 17,39%, avance programado del 94,16% con una desviación del 78%.

(APROBÓ)mvramirez,

De los 1413 usuarios solo hay 903 usuarios con viviendas permanentes. Ya se tiene asignado contratista de obra y el comité CAFAER aceptó la reducción de usuarios y el incremento del costo por usuario en 9 Millones de pesos.

4. APROBACIÓN

Firma del Contratista



Esmeralda López Sánchez
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



DEL

(APROBÓ)mvramirez,

INFORME DE ENTREGABLES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y Apellidos:	Esmerada López Sánchez				
Número del Contrato:	GGC-640-2023				
No. Cedula:	52.824.497	De	Bogotá	Teléfono	3204892717
Correo:	elopez@minenergia.gov.co		Fecha de radicación:	30 de diciembre de 2023	

2. RELACIÓN DE TODOS LOS ENTREGABLES	
Entregable	Fecha programada de Entrega
Presentar un informe final, dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces (10 de diciembre) el cual consolide cada uno de los trámites realizados respecto de los contratos asignados, identificando claramente por contrato la gestión de avance y su entrega hasta esa fecha.	Se presento este entregable como soporte de la cuenta de cobro del mes de diciembre.
Un (1) informe de las actividades ejecutadas al 15 de diciembre del año en curso.	Se presenta el entregable de acuerdo con los solicitado en el contrato como soporte relacionado a la cuenta de cobro del mes de diciembre

3. INFORME DE ENTREGABLE No 2

El presente informe ejecutivo se detalla las actividades ejecutadas durante la vigencia del Contrato GGC-623-2023, que dan cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas.

NÚMERO	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	MESES DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES
1	Realizar todas las actividades administrativas y técnicas encaminadas a brindar el apoyo técnico a la supervisión de los contratos y convenios especialmente los de etapa AOM asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación de proyectos de energía eléctrica.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada desde **junio hasta diciembre de 2023** Se efectuó actualización al estado de las pólizas, actas de inicio y cronogramas para los contratos FAER y FAZNI que me fueron asignados. FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-590-L05-20; FAZNI-GGC-648-L05-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4; FAZNI-GGC-630-L5 y FAZNI-GGC-630-L6 y FAER GGC-504-2022.

(APROBÓ)mvramirez,

			*Se hicieron las siguientes actividades a los siguientes contratos **Junio del 2023:** 1) Solicitud modificación cláusula cuarta sexto pago y cláusula octava contrato 593-20. 2) Notificación de aprobación a Energuaviare para emitir factura correspondiente del sexto pago etapa de instalación del contrato GGC-648-20. 3) Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-648-20. 4) terminación de etapa de ejecución del contrato FAZNI-GGC-648-20. 5) Solicitud modificación cláusula cuarta y octava del contrato FAZNI-GGC-616-20. 6) Solicitud a Dispac del informe ejecutivo avalado por la interventoría que certifique el avance del 100% para el contrato GGC-652-20. **Julio:** 1) Solicitud modificación cláusula cuarta-cambio numeración de hitos de pago contrato FAZNI -593-20. 2) Informe supervisión para pago sexto FAZNI-GGC-652-20 3) Informe supervisión para pago sexto FAZNI-GGC-662-20 4) Se remitió modelo de acta terminación contrato de interventoría 630-20-L4. 5) Se contestó correo, traslado de petición radicado 2-2023-021900. 6) Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-652-20. 7) Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-662-20. 8) Se gestionó con la interventoría certificado de cumplimiento de los contratoFAZNI-GGC-652-20 y Fazni-GGC-662-20. 9) Se Remitió a apoyo jurídico el acta corregida de cierre etapa previa del contrato FAZNI -660-20 10) Se notificó por correo a la ing Marcela Araujo los contratos que entran a etapa de liquidación. 11) Se remitió para apoyo jurídico las garantías de la etapa AOM de los contratos FAZNI-GGC-590,648, 616 Y 593 del 2020. 12) Se realizó presentación en power point para presentar al CAFAER la solicitud de reducción de alcance del FAER -504-22. **Agosto:**

(APROBÓ)mvramirez,

			1) Informe de apoyo a la supervisión para solicitar sexto pago FAZNI-GGC-662- 2) Borrador informe CDP Contrato fazni-593-20 3) Remisión corrección acta previa contrato 660-20 4) Remisión corrección acta de recibo de infraestructura contrato 660-20. 5) ACTA DE LIQUIDACION Y BALANCE GGC 648 2020 Solicitado por la interventoría 6) Informe de supervisión para quitar numeración de los pagos clausula cuarta contrato FAZNI- GGC-593-20. 7) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 652-20. 8) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 652-20 9) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 648-20. **Septiembre:** 1) Justificación CDP FAZNI -616-20 2) Justificación CDP FAZNI-593-20 3) Pago 5- Contrato FAZNI-GGC-593-20 4) Pago 5 Contrato FAZNI-GGC-616-20 5) Pago 5- Interventoría 630-20-L6 del 652-20 6) Pago 5 interventoría 630-20-L6 del 660-20 7) Pago 5- Interventoría 630-20-L6 del 662-20 8) Pago sexto contrato FAZNI-GGC-660-20. 9) Pago sexto FAZNI-GGC-648-20. 10) Prorroga 5 - FAER-504-22 Informaciones para la contraloría. **Octubre:** 1) Pago 5- contrato 593-20-L5 2) Pago sexto FAZNI-GGC-648-20. 3) Borrador acta de terminación y balance del contrato FAZNI-616-20 4) Pago 5- contrato 616-20 5) Borrador Acta De terminación del FAZNI-660-20 6) Borrador Acta De terminación del FAZNI-630-20-L4. **Noviembre:** 1) Solicitud modificatoria con memorando No. 3-2023-016923 - CONTRATO FAZNI GGC 616 de 2020. 2) Remisión de borrador para revisión de apoyo jurídico del acta de terminación del FAZNI-590-20.

(APROBÓ)mvramirez,

			3) Remisión de borrador para revisión de apoyo jurídico del acta de terminación del FAZNI-593-20. 4) Informe de supervisión contrato 660-20. Modificando clausula cuarta sexto pago etapa de instalación. 5) Informe solicitud modificación clausula cuarta valor a pagar sexto pago FAZNI-590-20. 6) FAZNI GGC 650-2020 informe entrega de documentación cierre etapa de instalación. 7) informe de la supervisión de la evaluación del cumplimiento del contrato FAZNI-660-20. **Diciembre:** 1) Evaluación cumplimiento contrato FAZNI-650-2020. 2) Informe de incumplimiento Contrato FAZNI GGC 634 de 2020. 3) evaluación del cumplimiento Contrato FAZNI GGC 660 de 2020. 4) Informe Solicitud de quinto pago 85% FAZNI 616-20. 5) Quinto pago etapa de instalación Contrato FAZNI-GGC-593-20 6) Respuesta a Derecho de petición y trámite administrativo Requerimiento suscripción de Actas de terminación lote 4. 7) Informe Solicitud de sexto pago SF FAZNI 593-20-L5 8) solicitud cuarto pago etapa de instalación contrato fazni-593-20 9) solicitud sexto pago etapa de instalación contrato fazni 616-20. 10) Solicitud sexto pago contrato FAZNI-590-20 11) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 652 de 2020. 12) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 662 de 2020 13) Informe técnico Solicitud Cambio de hito - Contrato FAER 504-22 V1 – VF 14) evaluación cumplimiento fazni ggc-648-20 15) Borrador respuesta a derecho de petición contratos de obra y de interventoría 630-20 -L6.
2	Ejercer el seguimiento y control sobre la ejecución contractual de todos los contratos asignados por el	Junio Julio Agosto Septiembre	**Actividad realizada desde junio hasta diciembre de 2023**

(APROBÓ)mvramirez,

	supervisor especialmente los de etapa AOM, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Octubre Noviembre Diciembre	Se recibieron y se revisaron mediante correo electrónico solicitudes de modificaciones contractuales y comunicaciones de los contratos en el mes de junio del 2023 por parte de la interventoría y operador de red. de los siguientes contratos: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22. Adicionalmente se realizaron reuniones para cada uno de los contratos, los soportes se adjuntan con este informe
3	Apoyar la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas pactadas en los contratos en etapa de ejecución y AOM asignados, informes periódicos, requerimientos mediante oficio al Operador de Red, conceptos técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones, informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas y demás documentos derivados de la ejecución contractual para lograr una eficiente y oportuna supervisión.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	**Junio** 1) Solicitud modificación cláusula cuarta sexto pago y cláusula octava contrato 593-20. 2) Notificación de aprobación a Energuaviare para emitir factura correspondiente del sexto pago etapa de instalación del contrato GGC-648-20. 3) Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-648-20. 4) terminación de etapa de ejecución del contrato FAZNI-GGC-648-20. 5) Solicitud modificación cláusula cuarta y octava del contrato FAZNI-GGC-616-20. 6) Solicitud a Dispac del informe ejecutivo avalado por la interventoría que certifique el avance del 100% para el contrato GGC-652-20. **Julio:** 1) Solicitud modificación cláusula cuarta-cambio numeración de hitos de pago contrato FAZNI -593-20. 2) Informe supervisión para pago sexto FAZNI-GGC-652-20 3) Informe supervisión para pago sexto FAZNI-GGC-662-20 4) Se remitió modelo de acta terminación contrato de interventoría 630-20-L4. 5) Se contestó correo, traslado de petición radicado 2-2023-021900. 6) Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-652-20. 7) Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-662-20. 8) Se gestionó con la interventoría certificado de cumplimiento de los contratoFAZNI-GGC-652-20 y Fazni-GGC-662-20. 9) Se Remitió a apoyo jurídico el acta corregida de cierre etapa previa del contrato FAZNI -660-20

(APROBÓ)mvramirez,

			10) Se notificó por correo a la ing Marcela Araujo los contratos que entran a etapa de liquidación. 11) Se remitió para apoyo jurídico las garantías de la etapa AOM de los contratos FAZNI-GGC-590,648, 616 Y 593 del 2020. 12) Se realizó presentación en power point para presentar al CAFAER la solicitud de reducción de alcance del FAER -504-22. **Agosto:** 1) Informe de apoyo a la supervisión para solicitar sexto pago FAZNI-GGC-662- 2) Borrador informe CDP Contrato fazni-593-20 3) Remisión corrección acta previa contrato 660-20 4) Remisión corrección acta de recibo de infraestructura contrato 660-20. 5) ACTA DE LIQUIDACION Y BALANCE GGC 648 2020 Solicitado por la interventoría. 6) Informe de supervisión para quitar numeración de los pagos cláusula cuarta contrato FAZNI- GGC-593-20. 7) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 652-20. 8) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 652-20 9) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 648-20 **Septiembre** 1) Justificación CDP FAZNI -616-20 2) Justificación CDP FAZNI-593-20 3) Pago 5- Contrato FAZNI-GGC-593-20 4) Pago 5 Contrato FAZNI-GGC-616-20 5) Pago 5- Interventoría 630-20-L6 del 652-20 6) Pago 5 interventoría 630-20-L6 del 660-20 7) Pago 5- Interventoría 630-20-L6 del 662-20 8) Pago sexto contrato FAZNI-GGC-660-20. 9) Pago sexto FAZNI-GGC-648-20. 10) Prorroga 5 - FAER-504-22 Informaciones para la contraloría **Octubre** 1) Pago 5- contrato 593-20-L5 2) Pago sexto FAZNI-GGC-648-20. 3) Borrador acta de terminación y balance del contrato FAZNI-616-20 4) Pago 5- contrato 616-20 5) Borrador Acta De terminación del FAZNI-660-20

(APROBÓ)mvramirez,

			6) Borrador Acta De terminación del FAZNI-630-20-L4 **Noviembre:** 1) Solicitud modificatoria con memorando No. 3-2023-016923 - CONTRATO FAZNI GGC 616 de 2020. 2) Remisión de borrador para revisión de apoyo jurídico del acta de terminación del FAZNI-590-20. 3) Remisión de borrador para revisión de apoyo jurídico del acta de terminación del FAZNI-593-20. 4) Informe de supervisión contrato 660-20. Modificando clausula cuarta sexto pago etapa de instalación. 5) Informe solicitud modificación clausula cuarta valor a pagar sexto pago FAZNI-590-20. 6) FAZNI GGC 650-2020 informe entrega de documentación cierre etapa de instalación. 7) informe de la supervisión de la evaluación del cumplimiento del contrato FAZNI-660-20. **Diciembre:** 1) Evaluación cumplimiento contrato FAZNI-650-2020. 2) Informe de incumplimiento Contrato FAZNI GGC 634 de 2020. 3) evaluación del cumplimiento Contrato FAZNI GGC 660 de 2020. 4) Informe Solicitud de quinto pago 85% FAZNI 616-20. 5) Quinto pago etapa de instalación Contrato FAZNI-GGC-593-20 6) Respuesta a Derecho de petición y trámite administrativo Requerimiento suscripción de Actas de terminación lote 4. 7) Informe Solicitud de sexto pago SF FAZNI 593-20-L5 8) solicitud cuarto pago etapa de instalación contrato fazni-593-20 9) solicitud sexto pago etapa de instalación contrato fazni 616-20. 10) Solicitud sexto pago contrato FAZNI-590-20 11) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 652 de 2020. 12) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 662 de 2020

(APROBÓ)mvramirez,

			13) Informe técnico Solicitud Cambio de hito - Contrato FAER 504-22 V1 – VF 14) evaluación cumplimiento fazni ggc-648-20 15) Borrador respuesta a derecho de petición contratos de obra y de interventoría 630-20 -L6.
4	Requerir al Operador de Red toda la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado desarrollo o terminación de los contratos asignados.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Del periodo de junio a diciembre del 2023 me han solicitado de apoyo jurídico y gestión contractual modificaciones a las actas de terminación de la etapa de ejecución y requerimientos de los anexos, así como informes de aval del apoyo a la supervisión para los contratos: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-590-20 y FAZNI-648-20.
5	Elaborar, suscribir y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de supervisión, actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, respuestas a los entes de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación a los contratos asignados.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada desde junio hasta diciembre de 2023 **Junio 2023** 1) Solicitud modificación cláusula cuarta sexto pago y cláusula octava contrato 593-20. 2) Notificación de aprobación a Energuaviare para emitir factura correspondiente del sexto pago etapa de instalación del contrato GGC-648-20. 3) Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-648-20. 4) Se corrigió en conjunto con el apoyo de supervisión jurídico el formato propuesto de acta de terminación de etapa de ejecución del contrato FAZNI-GGC-648-20. 5) Solicitud modificación cláusula cuarta y octava del contrato FAZNI-GGC-616-20. 6) Solicitud a Dispac del informe ejecutivo avalado por la interventoría que certifique el avance del 100% para el contrato GGC-652-20. **Julio:** 1. Solicitud modificación cláusula cuarta-cambio numeración de hitos de pago contrato FAZNI -593-20. 2. Informe supervisión para pago sexto FAZNI-GGC-652-20 3. Informe supervisión para pago sexto FAZNI-GGC-662-20 4. Se remitió modelo de acta terminación contrato de interventoría 630-20-L4 5. Se contestó correo, traslado de petición radicado 2-2023-021900. 6. Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-652-20.

(APROBÓ)mvramirez,

			7. Se subió información en el repositorio de información de teams carpeta de liquidación Contrato FAZNI-GGC-662-20. 8. Se gestionó con la interventoría certificado de cumplimiento de los contratoFAZNI-GGC-652-20 y Fazni-GGC-662-20. 9. Se Remitió a apoyo jurídico el acta corregida de cierre etapa previa del contrato FAZNI -660-20 10. Se notificó por correo a la ing.Marcela Araujo los contratos que entran a etapa de liquidación. 11. Se remitió para apoyo jurídico las garantías de la etapa AOM de los contratos FAZNI-GGC-590,648, 616 Y 593 del 2020. Se realizó presentación en power point para presentar al CAFAER la solicitud de reducción de alcance del FAER -504-22. **Agosto:** 1) Informe de apoyo a la supervisión para solicitar sexto pago FAZNI-GGC-662- 2) Borrador informe CDP Contrato fazni-593-20 3) Remisión corrección acta previa contrato 660-20 4) Remisión corrección acta de recibo de infraestructura contrato 660-20. 5) ACTA DE LIQUIDACION Y BALANCE GGC 648 2020 Solicitado por la interventoría. 6) Informe de supervisión para quitar numeración de los pagos cláusula cuarta contrato FAZNI- GGC-593-20. 7) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 652-20. 8) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 652-20 9) Solicitud quinto pago de interventoría GGC-630-20-L6 de lo ejecutado en el 648-20. **Septiembre:** 1) Informe de supervisión prórroga FAER-504-22 2) Informaciones para la contraloría. **Octubre:** 1) Informe de supervisión FAZNI-590-20 2) Informaciones para la contraloría. **Noviembre:** 1) FAZNI GGC 650-2020 informe entrega de documentación cierre etapa de instalación. 2) informe de la supervisión de la evaluación del cumplimiento del contrato FAZNI-660-20.

(APROBÓ)mvramirez,

			Diciembre: 1) Evaluación cumplimiento contrato FAZNI-650-2020. 2) evaluación del cumplimiento Contrato FAZNI GGC 660 de 2020. 3) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 652 de 2020. 4) evaluación cumplimiento FAZNI GGC 662 de 2020 5) evaluación cumplimiento fazni ggc-648-20
6	Participar en la elaboración de los inventarios de los activos eléctricos derivados de los contratos signados bajo los parámetros establecidos por el área mediante el Acuerdo de Nivel de servicios entre DEE-SAF para efectuar el respectivo registro contable.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	No se ejecutó en el periodo contractual de **junio a diciembre del 2023** ya que los contratos que tengo asignados se encuentran en la etapa de ejecución.
7	Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada desde **junio hasta diciembre de 2023** Se efectuó registro, adecuación, validación, análisis, control, seguimiento y actualización de los diferentes documentos remitidos por los contratistas, la información se encuentra cargada en la plataforma TEAMS en cada una de las carpetas de los contratos que tengo asignado, los cuales son: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22.
8	Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas a campo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales,	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada desde **junio hasta diciembre de 2023** Se efectuaron diferentes reuniones para cada uno de los contratos que tengo asignados, los cuales son: los cuales son: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22. Sin embargo, Enel periodo mencionado no hubo visitas a campo.

(APROBÓ)mvramirez,

	económicas, de bioseguridad, entre otras así lo permitan.		
9	Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando los soportes al que haya lugar.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada desde **junio hasta diciembre de 2023** Participe en diferentes reuniones planificadas por la Dirección de Energía o por el grupo de Supervisión, los soportes se adjuntan junto con el presente informe
10	Requerir y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, efectuando la aceptación o rechazo, así como su análisis del respectivo avance por medio de las plataformas definidas por el área.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada desde **junio hasta diciembre de 2023** Se efectuó la revisión de informes de los contratos enviados por correo o por Avanzame, FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22.
11	Elaborar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada **desde junio hasta diciembre de 2023** Se efectuaron los informes correspondientes a los diferentes contratos que tengo asignados, los cuales son: FAZNI GGC-650-L4-20; FAZNI-GGC-616-L05-20; FAZNI-GGC-593-L05-20; FAZNI-GGC-634-L05-20; FAZNI-GGC-660-L06-20; FAZNI-GGC- 652-L6-20; FAZNI-GGC- 662-L6-20; FAZNI-GGC-630-L4, FAZNI-GGC-630-L5, FAZNI-GGC-630-L6 y FAER-504-22. Los soportes se adjuntan junto con el presente informe
12	Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva dentro de los plazos definidos por el Ministerio de Minas y Energía al supervisor del contrato o quien este designe, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto.	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada **desde junio hasta diciembre de 2023** Este informe de actividades y gestión se presenta dentro de los plazos establecidos como soporte para el trámite de pago de los meses de junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2023
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Actividad realizada **desde junio hasta diciembre de 2023.** Se han realizado todas las actividades solicitadas por mi supervisor. .

(APROBÓ)mvramirez,

4. APROBACIÓN

Firma del Contratista
Esmeralda López Sánchez Contratista Dirección de Energía Eléctrica

DEE

(APROBÓ)mvramirez,